REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O SALUD MUNICIPAL BBF/RAB-DIR/PMG



DECRETO EXENTO N°2347 RETIRO 3 JUL. 2014

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;

2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;

 Decreto Exento Nº 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;

4. Decreto Exento N°2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;

5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.- CONCÉDASE, Feriado Legal a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE : SONNIA VILLACIS ARANA

C . I. N° : 21.826.964-8 CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : MEDICO A/11

 PERIODO
 : 2014

 Nº DÍAS
 : 15 DIAS

 DESDE
 : 02/09/2014

 HASTA
 : 24/09/2014

 DIAS PENDIENTES
 : CERO DIAS

02.-NOMBRE : DANIELA VALENZUELA PARADA

C . I. N° : 16.120.346-7 CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : PSICOLOGA B/13

PERIODO : 2014 N° DÍAS : 10 DIAS DESDE : 11/08/2014 HASTA : 25/08/2014

DIAS PENDIENTES : CERO DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CENTO. ROBEN ARIAS BARREDO

DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

DIRECTOR

- Secretaria Municipal
- Carpeta Funcionario
- Recursos Humanos
- Directora Cesfam